

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.126

Martes 15 de Abril de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2634147

EXTRACTO

CONSTANZA IVETTE GONZALEZ BRAVO, abogada, Notario Santiago, Suplente del Titular de la Primera Notaría de Providencia, don Luis Eduardo Rodríguez Burr, Avda. Providencia 1777, certifico: que por escritura pública otorgada el 4 de abril de 2025, ante mí, Repertorio 2795/2025: doña MARIA PAZ GOMEZ ARIZAGA; doña XIMENA ALEJANDRA GOMEZ MARTIN; y doña GISELLE LUKSIC GHIGLIOTTO, constituyeron sociedad por acciones: nombre: SOCIEDAD DE EDUCACION Y CAPACITACION PARA ALTA CAPACIDAD SpA, nombre de fantasía ALTA CAPACIDAD CONSULTORES Y EDUCACION SpA; objeto: uno. Portal Web de Educación y Tercerización de Cursos; Desarrollo y gestión de una plataforma de e-learning para la venta de cursos en línea; Intermediación de servicios educativos, tercerizando cursos con expertos en alta capacidad, educación y psicología; Venta de cursos en modalidad asincrónica -grabados- y sincrónica -en vivo-; Implementación de membresías y suscripciones para acceso a contenidos exclusivos; Comercialización de capacitaciones con y sin código SENCE; Administración y operación de un marketplace educativo, conectando expertos con alumnos; Desarrollo y venta de material educativo digital -ebooks, guías, presentaciones, etcétera-. dos. Educación y Capacitación; Cursos, talleres y diplomados en línea y presenciales sobre alta capacidad, educación inclusiva y psicología; Formación continua para familias, docentes, psicólogos, profesionales del área educativa, salud y personas que sientan la necesidad de conocer y capacitarse sobre AACC; Certificación de competencias en áreas de educación y psicología; Capacitación en metodologías innovadoras y estrategias de enseñanza para estudiantes con alta capacidad; Desarrollo de cursos especializados en liderazgo y habilidades para niños, jóvenes y adultos con alta capacidad. tres. Consultorías y Asesorías; Consultoría a colegios y universidades en la implementación de programas de alta capacidad; Asesoría a empresas para la gestión de talento en trabajadores con alta capacidad; Coaching y mentoría para estudiantes con altas capacidades. cuatro. Desarrollo de Contenidos y Materiales Educativos; Creación de contenido educativo digital -ebooks, artículos, material descargable-; Desarrollo de material didáctico especializado en alta capacidad; Producción de videos educativos y capacitaciones grabadas; Implementación de metodologías de gamificación y aprendizaje interactivo; Desarrollo de software o aplicaciones educativas enfocadas en educación y psicología. cinco. Tecnologías y Educación Online; Diseño y administración de un portal de educación en línea; Desarrollo de sistemas de evaluación y certificación online; Implementación de inteligencia artificial y analítica de datos en educación; Creación de programas de autoaprendizaje y experiencias de aprendizaje digital. seis. Investigación y Publicaciones; Publicación de libros, artículos y revistas especializadas en educación y psicología; Investigación en neuroeducación y metodologías de enseñanza para alta capacidad; Organización de congresos y eventos académicos sobre alta capacidad. siete. Eventos y Difusión; Organización de seminarios, congresos y encuentros educativos en línea y presenciales; Creación de webinars y podcasts sobre educación, alta capacidad y psicología; Alianzas con medios de comunicación para la difusión de información sobre alta capacidad. ocho. Venta de Artículos y Merchandising; Venta de libros, ebooks y material educativo relacionado con alta capacidad y educación; Comercialización de merchandising -cuadernos, tazas, poleras, posters y otros productos temáticos-; Venta de kits educativos y herramientas para el aprendizaje -tarjetas de estimulación, juegos de lógica, material interactivo-; Distribución de productos de marcas aliadas en educación y psicología. nueve. Servicios Complementarios; Gestión de becas y financiamiento para cursos y programas de especialización; Representación y comercialización de productos educativos y tecnológicos relacionados con la alta capacidad; Diseño de programas de formación para gobiernos y ministerios de educación; y diez. En general la realización de cualesquiera otra actividad o negocio que el o los accionistas estimen conveniente; Domicilio.- ciudad de Santiago; Capital: \$1.000.000.- totalmente suscrito y pagado; Administración, representación y uso de razón social corresponderá como Gerente general de la

CVE 2634147

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 15-04-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD DE EDUCACION Y CAPACITACION PARA ALTA CAPACIDAD SpA

Pág. : 24
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.126

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Martes 15 de Abril de 2025

Página 2 de 2

sociedad a doña XIMENA ALEJANDRA GOMEZ MARTIN y como apoderadas de la Sociedad a doña GISELLE LUKSIC GHIGLIOTTO y a doña MARIA PAZ GOMEZ ARIZAGA, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada, no siendo esto último materia de extracto.- Santiago, 4 de abril de 2025.- cr.



CVE 2634147

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl